

Acta N° 33: en la ciudad de Montevideo, a los 9 días del mes de marzo de 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodriguez titular, Jorge Cabrera titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente, Margarita Rodríguez suplente, Mercedes Bonilla suplente, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Alejandra Britos titular, por el Partido de la Concertación.

Previos

Se reagenda la visita a las Instalaciones de Tacurú para el día 16/03 – hora 15:00 – debiendo estar en el municipio hora 14:30.-

El Alcalde Rodrigo Arcamone solicita se informe al Jefe Coordinador Operativo que se debe reponer los bolardos de la calle Venancio Benavides y Caigua.

Se solicita se envíe para la próxima sesión, presupuesto para la compra de purificadores de agua fría – caliente.

Se firma por los Concejales titulares – Plan Quinquenal enviado a la OPP.

Orden del Día

Lectura de Acta N° 32

Se aprueba sin correcciones

Planificación de Mesa de Género quinquenio 2016 – 2020.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase al Sector Acuerdo de este Municipio para el dictado de resolución.

Cámara de Agencias de Transporte solicita reunión para tratar el tema de Empresas Transportistas dentro de este territorio.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: citar para el día 30/03 – hora 19: 00 a representantes de la Agencia de Transporte y Concejales Vecinales, a la sesión del Gobierno Municipal.

Nota del Club Once Estrellas, referente al padrón 81671 – apertura de la calle Liropeya. Expediente **0013-001587-16**

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a Vialidad, solicitando informe a este Cuerpo, si está prevista la apertura de la calle Liropeya, cumplido vuelta.-

Se envía copia de estas actuaciones al Arquitecto Ayerza, de Planificación Gestión y Diseño para consulta

Sra. Lilián Castro invita a muestra fotográfica “El lente de Eva” en Casa de la Cultura Sábado 12/03 hora 16:00 – Lucas Obes N° 891

Se toma conocimiento.-

Presupuesto de baños químicos – y productos.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se autoriza la compra del servicio de alquiler de baños químicos por el termino de un año.

Asignación económica a los Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: disponer del monto de \$ 200,000 (pesos uruguayos doscientos mil) por año y para cada Concejo Vecinal, para gastos e inversiones.

Compra de Impresiones de volantes Aedes Aegypti

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar la compra.

Muestra fotográfica y sonora en homenaje a Alfredo Zitarrosa

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar los trámites pertinentes para realizar dicha solicitud.



Se retira hora 17:57 el Concejal Rodrigo Fabricio

Se retira hora 18:13 el Concejal Carlos Bereau

Pago a ONG Solidaridad – Contrato N° 222142 – período 26/01 al 25/02 – 2016 - \$ 246,552.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar los trámites pertinentes, para efectivizar el pago.

Compras menores \$ 30,000

308525 – herbicida matayuyo – \$ 3440,4 CCZ N° 16 -

311253 – puntal de eucaliptos – \$ 4360 MC -

311042 – batería de 12V para uso automotriz – \$ 5292 MC -

311164 – reparación de motosierra – \$ 1440 MC -

310950 – taladro eléctrico con percutor - \$ 24,000 – CCZ N° 3

311041 – pintura al agua - \$ 8200 – MC

311318 – reparación de bomba y/o cilindro de freno de equipo - \$ 3,200 – MC

311168 – pintura al agua - \$ 6900 – MC

310864 – toner – \$ 22692 - CCZ N° 15

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.

Compras mayores \$ 30,000

311317 – impresión – bolsas de TNT - \$ 31,712 – MC

310448 – modulo de estantería metálica – \$ 80520 CCZ N° 3 -

310447 – modulo de estantería metálica - \$ 76860 – CCZ N° 3

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.

Pedido – Licitación Abreviada -

674585 – mini-bús – \$ 682,510 - MC -

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar los trámites pertinentes.-

Expedientes

3011-001429-13 - Convalidar gastos ascensores Otis, Centro Cultural Goes.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase al Departamento de Cultura a fin de que de cumplimiento a lo acordado por el Municipio y dicho Departamento.

4112-006403-13 – Agraciada N° 2633 – Ferretería Industrial

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, en carácter precario y revocable, por 4 (cuatro) años, y condicionado a que la totalidad de las actividades se desarrollen dentro del predio, así como se deberá dar cumplimiento a la resolución 5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

3370-001117-16 – Colectivo Sinestesia solicita uso del espacio Venancio Benavidez entre Caigúa y Cisplatina.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar el uso del espacio, en las condiciones planteadas por ustedes. Notifíquese a los interesados.-

4112-001726-15 – Vilardebó N° 2031/2030 – impresión digital

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, y que la operativa de carga y descarga se realice dentro del predio, así como se deberá dar cumplimiento a la resolución 5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

4112-009374-15 – Bvar, Artigas N° 2340/001 – Bazar – juguetería – oficina y depósito.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar dicha solicitud, condicionado a que los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la normativa vigente, y que la operativa de carga y descarga se realice dentro del predio, así como se deberá dar cumplimiento a la resolución 5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

3380-005783-15 – Castillos N° 2662 – Polevan S.A.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase al Sector Acuerdo de este Municipio, para el dictado de resolución.

3380-003369-14 – Solicitud de clausura de comercio sito en Avda. Agraciada 2357

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase al Departamento de Secretaria General solicitando el dictado de resolución de clausura del comercio sito en Avda. Agraciada N° 2357.-

0013-001519-16 – En sesión de fecha 9 de marzo de 2016, **el Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** que visto lo solicitado a fojas 1, mantener a despacho hasta que el Sr. Massimino, presente nota con 3 (tres) posibles lugares para su ubicación, hecho remítase a la Unidad de Gestión Comercial.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo solicitado, pase a la Unidad de Gestión Comercial.-

Resoluciones para firmar.

Resolución Nro. 71/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R 6 , a la firma unipersonal Claudia Varela, C.I.: 2.856.170-5, RUT 21532907011, responsable del establecimiento destinado a taller mecánico y estacionamiento, sito en la calle Domingo Aramburú N° 2022

Resolución Nro. 78/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y otra de U.R. 5 a la firma unipersonal José María Altalef, C.I. 2.907.992-7, responsable del establecimiento destinado a cerrajería, sito en la Av. Gral. Garibaldi N° 2500

Resolución Nro. 70/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 Gladys Lilian Larrea, C.I. 1.981.737-7, estacionamiento, sito en la calle Quijote N° 2460,

Resolución Nro. 68/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 5 y U.R. 7 Esteban Estévez, C.I.: 4.637.504-9, almacén, Joaquín Requena N° 2802 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 67/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 5 y U.R. 7 Karen Jessica González, C.I.: 3.414.684-6, venta de frutas y verduras, Martín Fierro N° 2410 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 66/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 y U.R. 15 Ana Laura Pérez, C.I.: 3.674.119-1, mueblería, sito en Av. Gral. Flores N° 2628 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 72/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 Firma MIL IDEAS S.A., R.U.T.: 211331620012, fundición de bronce, Mariano Soler N° 3120 PRIMERA REINCIDENCIA

Resolución Nro. 73/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 2 QUINTILLO S.A., R.U.T. 217620570013, Domingo Aramburú N° 1771

Resolución Nro. 77/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 Helen Graña, R.U.T.: 211611950012, C.I.: 1.156.690-4, responsable del establecimiento destinado a bar y pizzería, sito en Av. Dr Luis A. de Herrera N° 2751,

Resolución Nro. 69/16/0113

Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 Carlos Marcora De Santis, C.I. 2.669.961-3, r estacionamiento, sito en la calle Cufre N° 2771,

Resolución Nro. 74/16/0113

Resumen : -Aplicar una multa de U.R. 20 Fernando Rubino, C.I.: 1.275.580-5, finca sita en la calle Martín C.



GOBIERNO MUNICIPAL

Martínez N° 2340, apartamento 101, padrón N° 19.092, con domicilio Uruguayana N° 3332, Apto 102, Block A,
Resolución Nro. 76/16/0113

Resumen : Librar orden de pago por la suma de U\$S 99 Sr. Jorge Luis Hernández Moller, C.I.: 3.507.793-9, como única y total indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, SBS 3110, padrón 902692286 .-

Resolución Nro. 75/16/0113

Resumen : Dejar sin efecto la Resolución N° 27/16/0113 de fecha 27 de enero de 2016 JETAPA S.A., R.U.T.: 216544480014

Se firman las resoluciones por los Concejales presentes.

Siendo las 20 horas se da por finalizada la sesión.-